LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SG-PSAG-074-2024	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA – ANTIOQUIA
CONTRATISTA	YULEY ZULEIMA MARQUEZ MORALES
CC / NIT	C.C: 1.032.071.585
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES Y AUTONOMÍA PARA LA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA-ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DISCIENTOS PESOS M.L.C ($5.995.200).
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO	TRES (03) MESES
ADICION EN TIEMPO	N/A
FECHA DE INICIO	23 DE MAYO DE 2024
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION	22 DE AGOSTO DE 2024

Entre los suscritos, a saber, **GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO**, obrando en representación del Municipio de Alejandría - Antioquia, debidamente facultada para contratar por la ley 80 de 1993, ley 1551 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el concepto 2215 del 2014, del Consejo de Estado y el artículo 23 de Acuerdo Municipal N°04 del 28 de noviembre de 2023, a su vez identificado con el NIT 890.983.701.-1, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, por otra parte: **YULEY ZULEIMA MARQUEZ MORALES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.071.585, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido en liquidar de común acuerdo el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° SG-PSAG-074-2024**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y articulo 11 de la ley 1150 de 2007, conforme a los siguientes términos:

TERMINACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las obligaciones por parte del contratista y previa vigilancia por parte de la supervisión, se deja constancia que a la fecha del acta de finalización el contratista cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato.

RELACIÓN DE PAGOS

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Valor Neto Pagado
Contrato Original	$ 5.995.200		
Valor adición	$ 0		
Acta de pago N° 01		$ 1.998.400	$ 1.998.400
Acta de pago N° 02		$ 1.998.400	$ 1.998.400
Acta de pago N° 03 y final		$ 1.998.400	$ 1.998.400

Total	**$ 5.995.200**	**$ 5.995.200**	**$ 5.995.200**

Que el balance del contrato es el siguiente:	
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 5.995.200
VALOR ADICION	$ 0
VALOR TOTAL INVERTIDO	$ 5.995.200
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

INFORMACION GARANTIA UNICA

GARANTIA	**No.**	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**

AJUSTES Y REVICIONES

No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta. Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presenta acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido del contrato pactado.

PAZ Y SALVO

Que, según acta de terminación con fecha del 06 SEP 2024, se recibieron a satisfacción las actividades durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de agosto del 2024, las cuales cumplieron con las especificaciones y condiciones objeto del contrato, según consta en el acta de recibo y terminación del mismo.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato objeto de la presente acta, declarándose a Paz y Salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación por lo cual no se consignan observaciones, objeciones o salvedades.

SEGURIDAD SOCIAL

El contratista durante la ejecución del contrato, acredito el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social (Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003).

Para constancia se firma por las partes a los 11 OCT 2024

GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO
Alcaldesa Municipal

YULEY ZULEIMA MARQUEZ MORALES
Contratista